

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

7402 ZARAGOZA

Edicto.

Don Fernando Lacasta Bergua, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia número 19 de Zaragoza, hace saber:

1.- Se ha declarado el concurso que se sigue con el número 1195/2020 y NIG 5029742120200023670 por auto de fecha 14 de enero de 2021.

2.- Carácter del concurso: voluntario y consecutivo de persona natural no empresario.

3.- Deudor en concurso: Marta Cristina Guembe Royo, con DNI 17.720.905-A.

4.- Se acuerda la apertura de la fase de liquidación. La deudora queda suspendida en sus facultades de administración y disposición sobre su patrimonio.

5.- Administración concursal: Antonio José Berrueta Elías, con domicilio postal en Avenida Tenor Fleta 57, escalera izquierda, entresuelo, 50008 de Zaragoza y dirección electrónica: Berrueta@codeasesoria.com.

6.- Hágase llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la Administración concursal en su dirección electrónica la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación en el Boletín Oficial del Estado. No se admitirán comunicaciones de crédito en el Juzgado.

7.- Personación: por medio de Abogado y Procurador a través del Sistema de Gestión Procesal de la Comunidad Autónoma de Aragón: Avantius.

8.- La dirección electrónica del Registro Público Concursal en la que se publicarán las resoluciones que traigan causa del concurso es: <https://www.publicidadconcursal.es/concursal-web/>

Zaragoza, 12 de febrero de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Fernando Lacasta Bergua.

ID: A210008674-1